

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En la Adminstracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.**  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**  
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 8 ptas. 75 céntos.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "  
Número suelto 10 céntimos.

**ANUNCIO.**

El día 31 del presente mes á las once en punto de la mañana, en la Sala de Audiencia del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado, se procederá á la venta de un jardín en el Barrio de Santa Clara, valuado en veintiseis mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas catorce céntimos.

Las personas que quieran interesarse en dicha venta presentarán en el acto de la subasta en pliego cerrado sus proposiciones bajo las condiciones siguientes: 1.ª No se admitirá postura que no cubra la tasacion; 2.ª Para que sea admitida deberán presentar con ella el recibo de haber depositado en la Notaria mayor del que suscribe el 5 por 100 de la cantidad que ofrezcan; 3.ª Si hubiera dos ó más licitadores que ofrezcan igual cantidad, se les admitirá en el acto del remate las pujas que hicieren; y 4.ª No podrán tomar parte en la subasta los que no hubieren presentado sus pliegos en la forma dicha.

El título de pertenencia y las llaves de la finca estarán á disposicion de los licitadores en la Notaria mayor del que suscribe desde las nueve de la mañana hasta las doce.

Burgos 16 de Mayo de 1889.—*Juan José de Laviano*, Notario mayor.

**Instruccion Primaria Superior** dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

**PÉRDIDA.**

Al que se hubiese encontrado un reloj de níquel, con su cadena colgante, se suplica la devolucion en la portería de la calle de Victoria, núm. 2, donde se darán las señas y se gratificará. Se ha extraviado desde dicha calle al Colegio de la Purísima Concepcion.

**La Fidelidad Castellana.**

MARTES 28 DE MAYO DE 1889.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**

INTENCION GENERAL PARA MAYO.  
La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.  
¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesías y Salvador.

**PROPÓSITO.**

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

**ORACION.**

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!  
¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!



S. M. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christi fidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devoto recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.  
(Hay un sello.)

ALEXANDER,  
Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

**III.**  
(Continuacion.)

Dice la sentencia que el art. 168 de la ley electoral castiga con prision menor y las accesorias ya dichas toda amonestacion ó coaccion directa cometida con ocasion de las elecciones municipales y provinciales: y es verdad. Dice que segun el núm. 2 del artículo 169 de la misma ley constituyen amenaza ó coaccion directa los dictérios; y tambien es cierto. Añade que, segun el Diccionario de la lengua, es dicterio «el dicho denigrativo que insulta y provoca;» y así lo dice el Diccionario al pié de la letra. Estima el tribunal que es «dicho denigrativo que insulta y provoca» á los liberales tenerlos por iguales ó mayores pecadores que los ladrones, llamarlos condenados, y decirles que faltan á las promesas del bautismo; y legalmente, así es como la sentencia lo afirma desde que en España no es dicterio llamar á un cristiano hereje, judío, apóstata, renegado, liberal (que allá se va todo, y todo es en efecto, peor cien veces, *ex genero suo*, que ser ladrón y asesino), porque la herejía, la apostasia y la infidelidad tienen ante la ley los mismos derechos, iguales respetos, idéntica consideracion y libertad, y en realidad mucho mayores que la fé de Jesucristo. Y es claro que para cumplir los números 11 y 12 del art. 8.º del Código penal, para juzgar si el párroco habia obrado en cumplimiento de un deber, en ejercicio de su derecho, oficio ó cargo, ó en virtud de obediencia debida (circunstancias que le eximirían de responsabilidad), el tribunal tenia que examinar, interpretar y aplicar las leyes eclesiásticas, y considerar y decidir si el párroco estaba ó no estaba obligado á enseñar á sus fieles que el liberalismo es pecado peor que

el robo y el asesinato, si las enseñanzas pontificias mandan creer que los liberales son imitadores de Lucifer y, por consiguiente que es peor votar á los liberales que acompañar á un ladrón que va á robar.

Y aquí es donde, en mi humilde sentir, flaquea legalmente la sentencia; en términos que si el venerable párroco ha interpuesto recurso de casacion y citado como infringidos los párrafos 11 y 12 del art. 8.º del Código penal, es evidente de toda evidencia que el Tribunal Supremo debe casar el fallo recurrido y absolver al procesado. Porque parece ser que el párroco de Castillo y Elejabeitia predicó segun encargo de su Obispo; pero, aun sin eso, es evidente de toda evidencia que los párrocos, por razon de su cargo, tienen, no solo perfecto derecho, sino estricta obligacion de apartar á los fieles de los errores condenados por la Santa Sede; es evidente de toda evidencia que la Santa Sede ha condenado el liberalismo y dicho de los liberales que son imitadores de Lucifer; es evidente de toda evidencia que si hay delito segun la ley será del Papa (¡Dios me perdone tener que estampar, aun en hipótesis absurda, semejante blasfemia!), no del párroco que obró en cumplimiento de su obligacion y por obediencia debida, circunstancias que le eximen de responsabilidad segun los párrafos 11 y 12 del art. 8.º del Código penal.

Yo citaria además otras leyes que en tiempos francamente revolucionarios sirvieron al Tribunal Supremo para absolver á Obispos y sacerdotes inicuamente procesados por cumplir con su sagrado ministerio; tambien citaria como infringido el Concordato, que no se puede considerar derogado sin acuerdo de ambas potencias contratantes; citaria el artículo 11 de la Constitucion; que es letra muerta para los católicos si nuestros sacerdotes no gozan de la libertad necesaria para predicar la divina palabra. Pero.....

Pero aunque el Tribunal Supremo case la sentencia recurrida, y el venerable párroco de Castillo y Elejabeitia sea absuelto, como es justo y legal, y como es de esperar que lo sea, la situacion seguirá siendo intolerable mientras la Iglesia de Dios, sus Obispos, sus sacerdotes y sus enseñanzas estén bajo la jurisdiccion y al arbitrio del poder secular, de sus ministros y sus jueces.

**IV.**

Yo no sé cómo estarán constituidos los demás eristianos; yo no sé qué impresion hará en los demás ver á un párroco llevado á los tribunales como un malhechor y condenado á presidio por enseñar á sus fieles la doctrina cristiana, la doctrina que el Vicario de Jesucristo acaba de explicar desde la Cátedra infalible; solo sé de mí que se me queda helado el corazon y luego siento que el rostro se me enciende de vergüenza, y en fin no acierto á contener la indignacion, ni quiero contenerla, viendo que todo esto pasa sin que España se conmueva, sin que se oiga un grito de protesta universal desde Begonia hasta Cádiz y en todos los ámbitos de mi patria sin ventura. ¡Tanto estrago ha hecho la revolucion

mansa, desde 1869, desde 1876, desde aquellas vigorosísimas manifestaciones con que la fé española contenia y ponía respeto á sus opresores? ¿Y hay quien dice que la revolucion conservadora que destroza y aniquila, es menor mal que la revolucion brutal que aviva, y vigoriza, y conmueve, y auna, y enciende en indignacion al pueblo cristiano?

La combinacion es ingeniosísima; bien se descubre la prodigiosa inteligencia del modelo á quien los liberales imitan en sus obras.

¿Vamos los seglares á defender la brecha por donde la impiedad entra á apoderarse de las almas y de los pueblos? ¿Vamos á predicar la santa verdad enseñada por la Iglesia contra los errores del siglo? ¿Vamos á decir á las gentes que el liberalismo es pecado, que ofende á Dios mortalmente, que se condena el que es liberal, como el que es ladrón, ó asesino ó hereje? ¿Vamos á avivar la fe y á levantar los ánimos contra el liberalismo en nombre de Jesucristo? ¡Horror! ¡Profanacion! ¡Laicismo! Calificamos errores teológicos sin autoridad! ¡Usurpamos las atribuciones del Papa y los Obispos! ¡Somos febronianos jansenistas, cismáticos! ¡Silencio! Nosotros no hemos de hablar de religion! Y eso no nos lo dicen solamente los liberales francamente impíos; nos lo dicen católicos que oyen Misa y se confiesan y comulgan, y con su nombre de católicos dan armas, cubren y amparan á esos su horrible argucia, á ese infame sofisma del liberalismo. Eso nos lo decian antes Pidal, el Padre Llanas, D. Celestino Pazos, la Union Católica; ahora ya nos lo dicen tambien Llauder y *El Correo Español*.

Está bien. ¿Pero pueden los sacerdotes hacer lo que no podemos los seglares? Los sacerdotes no deben mezclarse en la lucha ardiente de la política, deben estar muy por encima de los partidos.

Convenido; eso queremos nosotros. Pero no como hombres de partido sino como ministros de Dios, no luchando como partidarios sino enseñando como maestros de todos los hombres, como sacerdotes de Jesucristo..... ¡Ah! Como sacerdotes quiere el liberalismo que solo puedan enseñar en lo interior del templo donde no lastimen las conciencias de los que no son católicos.

Eso es horrible; eso es negar al sacerdote católico la libertad que tiene el ministro protestante, el rabino judío, el prohombre liberal de propagar y difundir sus ideas donde quiera y como quiera. Pero aun dentro del templo, delante del altar, en la cátedra sagrada, ¿podrá el sacerdote católico enseñar la doctrina cristiana, la doctrina de la Santa Sede, impugnar los errores contrarios á la verdad católica? ¡No! ¡Tampoco! El sacerdote católico, el párroco que osare defender las almas de los fieles que Dios le confió y de que ha de pedirle estrecha cuenta, contra los ataques de los errores modernos, ó será arrojado gubernativamente del púlpito y la ciudad donde predique, ó irá á vivir cinco años por lo menos, con los Canos y Jaquetes en las cuerdas de un presidio.



El liberalismo puede en la prensa, puede en la tribuna, puede en los colegios electorales predicar contra la intolerancia, contra la superstición, contra la ignorancia y absurdidad del catolicismo, y procurar y conseguir que solo triunfen y prosperen los enemigos de la Religión, y que cada día sea mas tibia la fé y menor el número de los católicos: de eso se trata. La masonería, como tal, tiene ya judicialmente reconocidos iguales derechos. Nadie se opondrá á que los herejes disfruten de todos los medios de acabar con el espíritu católico en las leyes, en el gobierno, en las costumbres, en todo: á eso se aspira. Pero el catolicismo ha de renunciar á toda influencia social, ha de dejar que sus enemigos triunfen en las aimas y en los pueblos. Rece en hora buena, mientras no se pueda evitar, rosarios y novenas, haga si quiere discursos muy floridos con párrafos pomposos en ateneos y academias, sobre el concepto de Dios ó la inmortalidad del alma; hasta hablar de historia se le permite en certámenes literarios, con tal que hínque la rodilla al recordar la soberbia de Luis XIV ó la estupidez de Carlos III, porque si no será denunciado á los tribunales; pero guárdese de ponerse delante de las aimas y de los pueblos á cerrar el paso, eficazmente y en nombre de Dios, á los errores modernos. El liberalismo nos permite adorar á Cristo; pero le hemos de adorar besando la mano á los que le azotan y viendo impasibles y silenciosos como le crucifican.

Entre los que defienden como hipótesis y mal menor esa antítesis execrable, hay hombres que se llaman católicos. Yo no he de pedir imposibles; yo no pido á esos hombres que defiendan, como nosotros, la tésis católica.

No ciertamente porque la tésis sea imposible; la tésis es todavía lo único posible hoy en España: todas las antítesis y todas las hipótesis viven exclusivamente de la fuerza que les da el poder, y aun con eso pasan y se mudan sin cesar, y no hay una sola que pueda fundar una situación definitiva: la única solución que tiene fuerzas propias, la única solución que podría tener firmeza y estabilidad, sería la tésis que en la oposición ha hecho temer y temblar tantas veces á todos los partidos liberales unidos en su daño, y que con sus fuerzas propias en el poder aún hoy sería incontrastable.

Pero ya se que esos católicos son liberales, no quieren la tésis, y es inútil, por desdicha suya, pedirles que la defiendan. Lo único, pues, que quiero es decirles: ¿quereis que lo creamos? ¿Quereis que os tengamos por católicos aunque liberales? ¿Quereis disipar la sospecha, que nosotros no acertamos á desechar, de que no sois mas que liberales, liberales como los amigos y compañeros vuestros que ya no ponen empeño en fingirse católicos? Pues comprometeos á dos cosas que caen lógicamente dentro de vuestro liberalismo evidente y de vuestro catolicismo hipotético.

Sois diputados y senadores, tenéis influencia política, un día ú otro podéis volver á ser ministros. Comprometeos, en primer lugar, á defender en la oposición el poder temporal del Papa, y á retirar cuando seáis gobierno el embajador que España tiene en en el Quirinal. ¿Qué menos puede hacer un hijo que abstenerse de favorecer con su complicidad á los robadores, carceleros y verdugos de su padre? Comprometeos, además, á proponer desde hoy y á dar en cuanto seáis gobierno la libertad completa, la libertad de que goza cualquier partido liberal, á los sacerdotes católicos para que puedan predicar la divina palabra, guiar á sus fieles, y apartarlos del error, y defender los derechos de Jesucristo contra quien quiera y donde quiera que sean atacados, sin que ministro, gobernador ni tribunal

ninguno pueda cohibirlos ni pedirles cuentas en el desempeño de su ministerio sacerdotal. ¿Qué menos se le puede pedir á un cristiano que la libertad de la Iglesia? Y si se habla de abusos posibles, ¿qué menos se le puede pedir á un cristiano que un poco de confianza en la justicia de la Iglesia, tanta por lo menos como la que muestra tener en la justicia del Estado?

Esto no es pedir lo que se debe pedir á un católico, que es la soberanía social de Jesucristo; esto no es pedir sino lo que lógicamente debe conceder todo liberal según sus teorías de libertad; y sin embargo, ¿no es verdad que sería inocencia y candor que causarían risa, pedir ni esperar semejante cosa de los católicos que viven en paz con los liberales?

No, no es mal menor; no, no es hipótesis: es la antítesis, en todo el esplendor de su maldad esencial, y mal cubierta, por costumbre y rutina, con las vanas apariencias de una hipocresía que ya no se conserva mas que en las palabras, y que, mas que disimulo va pareciendo un sarcasmo, eco fiel del *ave rex* de los judíos.

RAMON NOCEDAL.

Las fiestas del Centenario.

En Orense.

A las siete de la mañana se celebró la Comunión general del Centenario en la Iglesia de San Francisco, adornada con arte singular por Hermanas de la Caridad y Hermanos Terciarios.—Dijo la Misa el señor Beneficiado de la santa iglesia catedral, D. Fidel Brasa, Visitador de la Orden, y distribuyó la sagrada Eucaristia á multitud de fieles; comulgando otros en número tambien crecidísimo, por los fines del Centenario, en las demas iglesias de la ciudad. En aquel piadoso acto repartiéronse profusamente, como en la Comunión general del día 8, las hojitas conteniendo la oración bendita é indulgencia por Leon XIII.

A las doce dió principio en el mismo espacioso templo la solemne función religiosa, con asistencia de señores Capitulares, del claustro de catedráticos con los alumnos internos y externos del Seminario, de los señores Curas párrocos de Orense y muchos de fuera, y de un concurso muy numeroso de fieles ávidos todos de escuchar, en ocasión tan solemne, la elocuente palabra de nuestro dignísimo señor Magistrat, D. Tomás Portabales.—Segun se habia anunciado, ofició en la Misa un señor Capítular.—La magnífica orquesta de la catedral, á quien, como á su esclarecido director D. Pedro Aurelio Fernandez, tributé el otro día justísimos aplausos, interpretó tan á maravilla, como sabe hacerlo, la *Misa en do* de M. Garcia, y antes, durante la exposición del Santísimo Sacramento, el *Tantum ergo* de Eslava.

El muy Ilustre señor Magistrat, ministro de la V. O. T., predicó casi una hora, é hizo un compendioso resumen de lo que fue la península ibérica durante la dominación del paganismo, y desde la venida de Santiago hasta la conversión de Recaredo, ó tercer Concilio Toledano; en que se proclamó la Unidad Católica como base fundamental de nuestra nacionalidad y autonomía, puesto que consigo lleva la unidad política y la unidad social.

A las cinco empezaron á concurrir las procesiones parciales lucidísimas que salían de todas las parroquias de la capital.

A las seis, y con asistencia del muy ilustre señor Gobernador eclesiástico y del ilustrísimo señor Dean y Cabildo, dió principio la reserva con un fervoroso *Himno al Santísimo Sacramento*, pidiendo por la libertad é independencia de la Iglesia y del Pontificado.—Terminada la reserva, y en medio de un entusiasmo verdaderamente indescriptible, pues coro y pueblo entonaban á porfía y sin darse tréguas el *Corazon Santo*, empezó á formarse la procesión general, en la que, además de las tres imágenes citadas, iban la de Santiago y la de nuestro Patriarca San Francisco.

Renunció á describir el efecto mágico que ofrecía aquel pueblo fiel en dos bien ordenadas filas, que ocupaban todo el extensísimo campo de Aragon, precedidas de un numeroso grupo de niños que, ostentando en sus pechos el escapulario del Sagrado Corazon, llevaban izados gallardetes y banderas con lemas é inscripciones del mas puro Catolicismo.

Al recogerse la procesión tocóse por la or-

questa, con verdadera maestría, la *Salve*, de Eslava.

En Morella.

En los días 10, 11 y 12 se han celebrado funciones solemnísimas con sermon todos los días y el último comunión general (mas de mil comuniones), Misa á grande orquesta y sermón, y por la tarde procesión, llevando en andas, y brillante y numeroso acompañamiento, las imágenes de Santiago, San José, la Virgen Santísima de Vallivana y el Sacratísimo Corazon de Jesús, gran trisagio, sermón, acto de consagración al Sagrado Corazon de Jesús, *Te Deum*, bendición y reserva. Predicadores á grande altura, entusiasmo indescriptible, vivas atronadores y juramento de trabajar por la restauración de la antigua España y hacer guerra á muerte á la masonería, al liberalismo manso y fiero y á todo de lo que de algun modo tienda á favorecer los diabólicos planes de las sectas nefandas.

En Astorga.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, de acuerdo con su Excmo. Cabildo Catedral deseando celebrar religiosamente el Centenario XIII de la proclamación de la Unidad Católica en el Concilio III Toledano, despues de la conversión del piadosísimo Rey Recaredo, con su gente visigoda, de la herejía arriana dispuso grandes festividades religiosas que hubieron de celebrarse anteayer domingo, día 19 del corriente.

Hay, además, proyectadas tres romerías en el Obispado de Astorga.

En San Juan.

Para conmemorar el XIII Centenario de la Unidad Católica en España verificaron una romería á Monserrat los pueblos de San Juan de Horta, San Martín de Provencals, Santa Eulalia de Villapiscena y Pueblo Nuevo. Mañana domingo celebrarán Comunión general en la Basílica Montserratina, despues visitarán la Santa Cueva regresando á cantar la *Salve* de los Monjes ante la venerada imagen de Nuestra Señora. Al entrar y al salir de la Basílica los romeros cantarán el *Firme la voz*. El lunes irán rezando el Via-Crucis hasta San Miguel donde habrá Comunión general. El Excmo. señor Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada acto devoto de la Romería.

Notas sueltas.

Ante la comisión del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial y de comercio, ha informado en nombre del Circulo de la Union Mercantil de Madrid el Sr. D. Rafael Lozano, presidente interino de dicha sociedad.

Manifestó que el proyecto de que se trata, además de ser vejatorio á todas luces tendia de una manera muy directa á hacer desaparecer las agremiaciones: demostró la imposibilidad absoluta en que se hallan las clases mercantiles de poder cumplir lo que en el proyecto se determina, fijándose particularmente entre otras cosas, en lo referente á los balances que necesariamente habrán de hacerse en el término de 20 días, lo cual acusa una completa ignorancia de las prácticas mercantiles.

Manifestó las muchas adhesiones que para este objeto habia recibido el Circulo de la Union Mercantil, cuyas sociedades y centros le ofrecían su incondicional apoyo para todas las gestiones necesarias á fin de conseguir que el mencionado proyecto no sea aprobado por las Cortes.

Malo será que el gobierno se convenza de lo muy perjudicial que es el proyecto.

Porque con seguridad lo lleva á cabo.

Digno remate de la presente legislatura.

Ha circulado en varios periódicos la noticia de que algunos elementos de la mayoría incondicional de Sagasta de los que han demostrado en las últimas sesiones del Congreso mayor hostilidad al Sr. Martos, llevarían su *rabieta*, hasta el extremo de hacer una manifestación agresiva ante la casa del presidente del Congreso y que al efecto se habia organizado lo necesario para llevarla á cabo.

En confirmación de tan molinoscos proyectos se ha asegurado que se habian tomado precauciones por las autoridades en evitación del acto.

Hay quien no puede llegar á creer que el atrevimiento de algunos diputados y hasta de algunos ministros llegase hasta ese extremo, pero á nosotros no nos llamaria la atención

porque si dentro del *Templo de las leyes* (como llaman al Congreso) se enarbolaron los bastones, ¿qué mucho que en medio de la calle audubiesen á pedradas y que terminaran así las funciones parlamentarias?

Los Diputados convertidos en partida de la Porra.

Es el colmo.

La generalidad de los escritores franceses siempre que han escrito algo que haga referencia á las costumbres españolas, lo han hecho por modo tan exagerado, que escitaba la risa mas bien que la indignación, la lectura de sus apreciaciones.

Pero sin duda el continuo trato que hoy existe entre ambas naciones vecinas ha facilitado á los franceses un estudio detenido y exacto de lo que somos, y como dice un periódico liberal nos han conocido.

Véase lo que dice *Le Temps* de Paris.

«En España el número de una mayoría no es jamás suficiente prueba de la fuerza de un partido.

»Sabido es que cualquiera que ocupe el poder en el momento de hacer las elecciones, las fabrica y maneja á su gusto reservándose los votos que quiere y dejando á las oposiciones los que le acomoda. Así pues no se dará nunca el caso de que un Gabinete pueda morir por derrotas parlamentarias.

»Todas las mudanzas vendrán de la intriga, de caer en la desgracia de tal ó cual personaje influyente ó de la pérdida del favor real.»

Esto que dicen los franceses y que es una gran verdad, continuará en aumento con el sufragio universal y con el ceaso electoral flamante que se prepara.

Sin poder ser otra cosa.

CARTA DE MADRID.

27 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: Desde la nueve de esta mañana hora en que por telégrafo comuniqué á LA FIDELIDAD las impresiones políticas de la pasada noche y los comentarios que se hacen respecto del Consejo de ministros que ayer presidió, en Aranjuez, la regente, no ha ocurrido suceso político digno de mención, aparte de las idas y venidas de diversos personajes de la situación y de los disidentes mas importantes.

Se ha confirmado lo que tambien comuniqué esta mañana por telégrafo acerca de las vacilaciones próximas al arrepentimiento, que desde ayer se vienen observando entre los gamacistas, que, á toda costa quieren distinguir entre su conducta y la observada por los amigos del Sr. Martos durante los últimos acontecimientos.

Los gamacistas rechazan el calificativo de disidentes y con mas energía aun, el de conjurados, pues dicen que su actitud en asuntos económicos es de antiguo conocido y en ocasiones, aprobada por el gobierno, y que si esto es disidencia, disidentes son casi todos los fusionistas entre los que apenas se encontrará un personaje importante que tenga los mismos puntos de vista económicos, que los demás fusionistas conspicuos.

Tambien hacen grande incapie los gamacistas en que ellos no han seguido al Sr. Martos, sino que éste ha sido el que ha coincidido con ellos en un punto meramente económico; rechazan toda solidaridad en las miras políticas de los marlistas y aseguran que no han entrado en ninguna conjuración, ni pensado, por consiguiente, en disputar al Sr. Sagasta la jefatura del partido fusionista.

Por este lado se vé que las cosas no van mal para el gobierno y que si sigue abierto el abismo entre los señores Gamazo y Sagasta no será por falta de puente.

Fundándose los políticos en estos indicios de reconciliación, se habla ya de la posibilidad de una crisis ministerial para dar entrada al eterno candidato á ministro y cuñado del Sr. Gamazo, Sr. Maura y se añade que así como pudiera ser la llegada á Madrid del Sr. Montero Rios, indicio de que va á darse por terminada inmediatamente la cuarta legislatura para comenzar la quinta que, en el Congreso, parece presidirá el propietario de Lourizán, tal vez su regreso fuera señal de una modificación en el actual Gabinete en la que para conservar la llamada ponderación de fuerzas entrarán como factores el Sr. Montero Rios en representación de los demócratas y el Sr. Maura en representación de los gamacistas reservándose al Sr. Gamazo la presidencia del Congreso para cuando, allí para el otoño, se volvieran á abrir las Cortes.



Todas estas combinaciones para el porvenir no son otra cosa que fruto de la ignorancia en que están todos los políticos, y quizás el mismo gobierno dé la solución que ha de tener el conflicto parlamentario hoy encerrado en el paréntesis de la suspensión de sesiones. Lo advierto así porque es muy probable que antes de pocas horas sea una fábula lo que ahora se presenta con caracteres de verdad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Un sugeto que se halla vendido para el ejército de ultramar amenazó ayer á la mujer del encargado de reengancharlos, sino le daba cierta cantidad.

La referida mujer logró evadirse y dar parte del hecho en la Inspeccion.

Dos individuos del cuerpo de Seguridad fueron en persecucion del amenazante que emprendió la fuga, cayendo por fin en manos de los citados guardias de Seguridad, despues de una regular corrida, ocupándole una navaja de grandes dimensiones, que cuidadosamente ocultó en un portal, donde se guareció al caer en poder de los guardias.

Tambien dicen se le ocupó una cédula de vecindad que no aclara muy bien la identidad del individuo, el cual fué á parar á la Cárcel.

Ya pareció aquello.—Y dirán nuestros lectores ¡qué será aquello!

Pues son unas cuarenta y tantas corazas con que las tropas matuteras lograban defender los espíritus..... de vino y toda clase de líquidos de las tropas ballesteriles.

Las tales corazas se adaptan perfectamente al cuerpo, y vinieron á caer como botin de guerra en manos de los dependientes de Ballesteros.

Merced á la actividad de cierto funcionario del Municipio se ha descubierto su paradero.

Habian corrido voces de que tales corazas fueron vendidas; pero creemos que el municipio debe hacerse á todo trance con ellas, y evitar que vuelva á destinarse á los usos para que fueron hechas; por mas que á los matuteros les queda el derecho de decir: que quién hace un cesto hace ciento, si es que la vigilancia no logra descubrir tambien el taller de su fabricacion. De todas maneras el dependiente del municipio repetirá ya pareció aquello que tanto le preocupaba.

A las muchas desgracias ocurridas por la tormenta el jueves de la semana pasada en los pueblos de Nidáguila, partido de Sedano, Castriello, de Aranda y Villadiago, tenemos que agregar las de otras dos ó tres personas muertas á causa de una exhalacion en el pueblo de Valdenoceda, partido de Villarcayo.

En otros varios pueblos dejó tambien sentir la tormenta sus terribles efectos sin que aun nos sean conocidos todos los perjuicios causados.

Anoche fué conducido á su casa en una camilla un pobre anciano que se indispuso en el barrio de las Huelgas.

Ciertos jóvenes de esta ciudad que anoche armaron un fuerte altercado en el paseo del Espolon, viniendo á las manos en dos sitios, fueron encerrados en el cuarto de correccion por la guardia municipal.

Unas mujeres de no muy buena conducta que dieron margen á este altercado fueron tambien encerradas por la misma guardia municipal.

Se proyecta hacer una suscripcion para regalar un baston de autoridad ú otro objeto que simbolice la justicia al Sr. D. José Gonzalez Palao, Juez Instructor en el crimen de Nava de Roa á cuya actividad é incansable celo atribuyen el que en muy breve plazo fueran descubiertos los autores del crimen.

Leemos en un colega vallisoletano: Son un tesoro estas compañías de ferrocarriles,

Y bien vale la pena de declarar que entre túneles que amenazan desplomarse, fuegos retrasos y robos, el viajar en ferro-carril va á ser punto menos que imposible.

Lo decimos porque el correo de Galicia, en uno de cuyos wagones tuvimos el miércoles el placer de saludar á un particular amigo nuestro, llegó á su destino con bastante retraso por

haberse incendiado una de las máquinas cerca de Leon.

Ni necesitamos decir que semejante incendio puso, segun aquel nos escribe, en alarma extraordinaria á los viajeros quienes recordaban que no há mucho hubo en la república Argentina un horrible siniestro, á consecuencia de haberse iniciado fuego en un tren en marcha.

Las plazas de Subdelegados castrenses que han quedado reducidas á ocho en toda España deberán proveerse en lo sucesivo por oposicion como las de Magistral.

Los aspirantes deben hallarse en las respectivas localidades antes del 1.º de Junio próximo. El uniforme de los sacerdotes castrenses ha sido modificado, asemejándose ahora al de la oficialidad de marina. Usarán tricorno morado con borlas morado y oro; levita cruzada con una medalla en el pecho como distintivo, y baston negro con puño de oro.

Se está construyendo en América del Norte un túnel que pasa en Port Hurón bajo el rio Saint Clair en la punta meridional del lago Hurón.

Hacia el lado de los Estados Unidos el túnel principia á 750 metros próximamente de la orilla y desciende á 15 metros del lecho del rio; la longitud de éste es de 600 metros, y la rampa en la orilla canadiense de 1.200, lo cual dá un total de 2.610 metros. Las pendientes de acceso son de 17 milímetros por metro.

La seccion es circular de 6'71 metros diámetro. Se trabaja por medio de un broque circular del mismo diámetro de la galeria empujado por 34 crics hidráulicos, cada uno de los cuales ejerce un esfuerzo de 55 toneladas.

Este broquel está dividido en 50 partes: á medida que el broquel avanza se cubre el túnel de una plancha de fundicion.

Cinco vías férreas sirven para la circulacion de vagonetas de 1'5 metros cúbicos que extraen las tierras; la traccion se verifica por un cable movido por una máquina de vapor. Una máquina soplante envia el aire al fondo del túnel por un conducto de 0'60 metros diámetro.

El túnel está alumbrado por luz eléctrica. Hay 125 hombres en cada orilla trabajando noche y dia, pues se calcula que el encuentro de las dos galerias se verificará á unos 210 metros de la orilla canadiense.

Por ahora solo se trabaja en la parte del túnel que está debajo del lecho del rio, la cual se acomoda por dos simples galerias, que se ensancharán y se revestirán despues de la conclusion de la primera.

Se supone que la obra costará doce millones y medio de pesetas, lo cual dá un precio de 4.800 pesetas para el metro lineal, pero muchos hombres competentes creen que el gasto total subirá probablemente al doble.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 27 (1 t.)

Dícese que el ministro de la Gobernacion ha significado á los gobernadores de provincia afectos á los disidentes de la mayoría, la necesidad en que se encuentran de dimitir sus cargos, y se aruncia con este motivo una combinacion de dichos puestos que será firmada el jueves próximo por la regente.

Madrid 27 (6 t.)

Hoy han conferenciado largamente los señores Márton, Cásola, Lopez Dominguez y Romero Robledo. Cunde la idea de que dichos señores con los diputados que les siguen dirigrán una exposicion á la regente y un manifiesto al país en el caso de que el gobierno lleque á disolver las Cortés.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Lóndres 27.

El embajador de Inglaterra en Roma, Lord Dufferin, se ha embarcado en el puerto de Calais con direccion á Dowrd.

Paris 27.

Anúciase para mañana un banquete de trescientos cubiertos en el Hotel del ministro de Comercio, á invitacion de Mr. Tirard, presidente del Consejo de Ministros y en honor de los comisarios extranjeros y presidentes de las secciones de la Exposicion universal. Despues del banquete habrá recepcion de expositores.

Paris 27.

Créese que el viaje del rey de Italia á Stras-

bourg fué iniciado por el emperador. Los periódicos italianos y algunos ingleses censuran dicho proyecto.

Berlin 27.

Continúa la huelga de los albañiles en la que tomaron parte 19.000 de los 25.000 que hay en esta capital.

Nueva York 27.

A las obras del Canal de Nicaragua, se han enviado cincuenta obreros más.

Madrid 27.

Con el Presidente del Consejo de Ministros han conferenciado el ministro de la Guerra y el Sr. Puigcerber. Además se han despedido del Sr. Sagasta muchos diputados y senadores.

Madrid 27.

El salon de conferencias ha estado muy concurrido esta tarde.—El único personaje de significacion que ha parecido por dicho centro político es el general Lopez Dominguez.—Examinado la cuestion de actualidad dijo que el gobierno tuvo en su mano la solucion del conflicto, dejando á las minorias monárquicas que defendiesen el voto de confianza: el gobierno podia manifestar que aceptaba el voto sin perjuicio de que la mayoría si disenta del presidente del Congreso expresase su disintimiento. Pero—añadia el general Lopez Dominguez—el gobierno no obró de esta suerte porque entendia que el voto de confianza y lo era de censura para los alborotadores entre los cuales habia algunos ministros.—Respecto á la suspension de las sesiones no acepta el general otras opiniones muy extendidas y cree que no podrá ser duradera, porque si el Sr. Sagasta pidiese á la Regente el decreto de término de legislatura seria hacer responsable á la corona de cuestion puramente parlamentaria y esto no puede admitirse siendo, á juicio del general, poderes independientes las Cortés y la Corona. Además, como el derecho de ésta á disolverse las Cortés está limitado, ó relacionado, con el deber de convocar las nuevas en el plazo de tres meses. El Sr. Lopez Dominguez ha dicho además que permanece en la misma actitud en que se colocó en las últimas sesiones, y dispuesto á mantenerla con energía.

Madrid 27.

En el domicilio del Sr. Márton hubo anoche una reunion de conjurados.

Acordaron sostener la conducta que vienen siguiendo y si las sesiones se reanudan responder con unidad y energía á cualquier acto de violencia parlamentaria de la mayoría. Creen sin embargo que no se reunirán las Cortés antes de Noviembre.

Es inexacto que piensen los conjurados en la publicacion de un manifiesto, pues defenderán sus principios en la prensa y en el Parlamento.

Madrid 27.

La comision de presupuestos ha examinado esta tarde los parciales de la Presidencia y del Ministerio de Estado, acordando, en principio deprimir la Direccion de política (que desempeña D. Pablo Cruz, íntimo del Sr. Sagasta) y la consignacion de 400.000 pesetas para celebrar el centenario de Colon.

Madrid 27.

El Sr. Montero Rios dirigió un telegrama á sus amigos diciéndoles retardará algunos dias su regreso.

Añade que para evitar interpretaciones se abstiene de emitir su opinion sobre la política del dia y recomienda á sus amigos que ajusten sus actos á un correcto ministerialismo.

Supónese que á principios de Junio habrá regresado el Sr. Márton.

Madrid 27.

Los datos recibidos hasta ahora aseguran la eleccion de diputado del Sr. Rosa de Zogores, conservador, por el distrito de Sabagun.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 29 de Mayo de 1889.

San Vito y San Felix mártires y San Máximo. Voto y Felix habiendo distribuido sus bienes entre los pobres cristianos y dado libertad á sus esclavos, se fueron á la pequeña Iglesia dedicada á San Juan Bautista y allí pasaron muchos años en ayunos y penitencias, sufriendo con resignada paciencia el calor, el frio, el hambre, la desnudez, hasta que Dios se sirvió llevarlos á su eterno descanso, habiendo declarado la santidad de sus fieles con multitud de milagros obrados por su intercesion en favor de los que les invocan en sus necesidades.

CULTOS.—Continúan las Flores de Mayo en San José, Saldana, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Andrés Castans.

En este dia habrá procesion de rogativa que saldrá de la Catedral á la Parroquia de San Esteban.

La visita de la Corte de Maria; Rosario en Calatravas ó en San Lesmes.

Aviso importante.

En una serie de avisos que iremos publicando, hemos de llamar la atencion del público acerca de la importancia capital que tiene para la salud del individuo y de la familia, si

si llega algun dia á gozar de este beneficio, el que atienda cuanto antes sabiendo escoger el mejor medio, á la curacion radical de las enfermedades especiales de las vías urinarias, advirtiéndole de paso y en el concepto de aviso útil, que se fije en el éxito creciente que tanto en España como en América han alcanzado en cuatro años, los muy acreditados específicos Grageas é Inyeccion Saez, lo que prueba plenamente sin necesidad de mas recomendaciones su verdadera accion curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA UNIDAD CATÓLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

por D. MANUEL GAYA Y TOMÁS,

REDACTOR DEL Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobacion eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Felix Sardá y Salvany con estas palabras «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la conviccion, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales el ejemplar en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino 5, en Barcelona; y en Lérida en la Administracion del Diario de Lérida, calle Mayor, núm. 39, entresuelo.

LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

26 de Mayo de 1889.

TERMÓMETRO

9 maña.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Humid. rel.
10,1	12,3	12,1	11,8	12,4	0,6	12,8

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
7,7	0,84	9,1	0,86	8,4	0,85

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
699,5	700,7	-1,0	700,2

Direccion del viento. . . . . NE.  
 Kilómetros recorridos. . . . . 37  
 Evaporacion en milímetros. . . . . 1,3  
 Lluvia en milímetros. . . . . 4  
 Estado del cielo. . . . . Cubierto.  
 Grados actinométricos. . . . . 11,1  
 Grados ozonométricos. . . . . 10  
 Temperatura mínima del dia. 27. . . (9,5)

Madrid 26 de Mayo de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	76-70
Pequeños. . . . .	76-90
Exterior. . . . .	78 85
Pequeños.. . . .	79-10
Amortizable. . . . .	90 40
Pequeños.. . . .	90 45
Cubas 1886. . . . .	105-75
Banco de España. . . . .	418-50
Hipotecario 6 por 0,0. . . . .	000-00
id. 5 por 0,0. . . . .	000-00
Tabacaloras. . . . .	110 50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha. . . . .	25 83
Paris 8 dias vista. . . . .	2 90

BOLSIN.

Contado. . . . .	00 00
Fin de mes. . . . .	00-00
Próximo. . . . .	00-00
Barcelona. . . . .	00 00
Paris 4 0,0. . . . .	00 00

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.



# LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA ANTESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

## ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

# COMPLETO SURTIDO

DE

## DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gairey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

### TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezó. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

# VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis conuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades. ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

## SOLUCION GASES,

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lana 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

# VINOS Y JARABES

de DESPINOY

## AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C<sup>ia</sup>, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



## MELROSE Restorador

favorito del

### Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Burgos—Santiago Conde Espolon,—44

## La Ciencia Médico-Escolástica

REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA DE MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES

### OBJETO DE LA REVISTA.

Esta publicacion, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.

En su parte especulativa seguirá absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.

Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista aparecerá en Barcelona, los dias 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 paginas por lo menos con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.

En el resto de España, un año. 10 »

En el Extranjero y Ultramar, id. 12 »

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, en la Administracion, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medicina y Farmacia.

### ADVERTENCIAS.

Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de La Ciencia Médico-Escolástica, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.

Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de La Ciencia Médico-Escolástica, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

# HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

## ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

talleres de construcción

DE

J. PETREMENT,

(Palencia.)

TRILLADORA

“Estrella Palentina.”

Privilegiada por 20 años.

Prensas para uvas y aceites de todos sistemas

### Coleccion

de Sermones morales, Panegiricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar pro intentione dantis 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 188

# RUBINAT Fuente amarga Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos cronicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes notensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Burgos: D. Fabian Barriocanal.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.